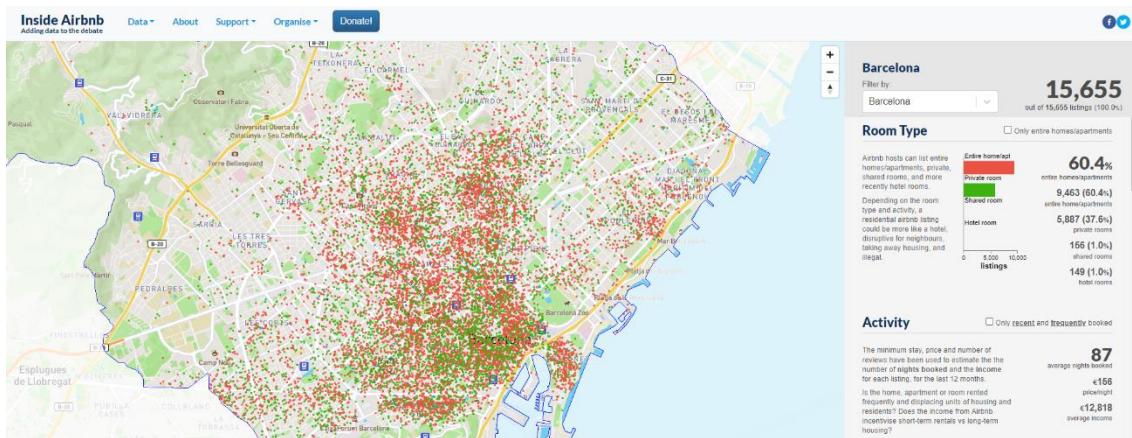


Anexos

Anexo 1

Repartición de Airbnb en Barcelona (<http://insideairbnb.com/barcelona>)



Anexo 2

Plan turístico 2023. Fuente Ayuntamiento de Barcelona, Traducción propia del original.

1.Gobernanza	1.1.Coordinación Interna	M.1.1.1. Diseñar y activar espacios transversales que mejoren la coordinación y la comunicación de la acción política y administrativa entre diferentes áreas y territorios M.1.1.2. Dotar de espacios de coproducción, de las herramientas y los instrumentos para responder a los retos estratégicos en las áreas y distritos. M.1.1.3. Elaborar un mecanismo de comunicación interna online para actualizar el desarrollo de las propuestas.
	1.2. Relaciones institucionales	M.1.2.1. Reforzar o generar espacios por la coproducción multilateral de las políticas turísticas a través de una estructura con agentes externos. M.1.2.2. Construir puentes de diálogo permanente con agentes clave en la configuración de destino. M.1.2.3. Garantizar la concurrencia de planes de diferentes escalas y administraciones a través de tablas de trabajo.
	1.3. Participación y deliberación	M.1.3.1. Consolidar el Consejo Municipal Turismo y Ciudad como espacio estable de participación para deliberar y codiseñar las políticas turísticas. M.1.3.2. Facilitar y enmarcar las cuestiones relacionadas con el turismo en los espacios de participación estables del Ayuntamiento. M.1.3.3. Crear mesas de trabajo para abordar cuestiones específicas. M.1.3.4. Poner LA marcha instrumentos de consulta y deliberación online para profundizar en cuestiones concretas.
	1.4. Relaciones y redes estatales e internacionales	M.1.4.1. Promover la incorporación del Ayuntamiento de Barcelona a las redes de ciudades alineadas con las de sus prioridades de actuación, tanto

		<p>a nivel estatal como internacional, y revisar la representación en aquellas en las que ya participa.</p> <p>M.1.4.2. Dar continuidad al primer encuentro de ciudades sobre Gobernanza del Turismo Urbano.</p> <p>M.1.4.3. Establecer alianzas para impulsar proyectos comunes e inducir cambios en los marcos reguladores y legislativos de escalera superior.</p>
	1.5. Turisme de Barcelona	<p>M.1.5.1. Alinear el Consorcio Turisme de Barcelona con las políticas turísticas municipales.</p> <p>M.1.5.2. Estabilizar y fortalecer la relación de trabajo con la Cámara de Comercio.</p>
2. Conocimiento	2.1. Observatorio del destino	<p>M.2.1.1. Formalizar la constitución del Observatorio del destino Barcelona.</p> <p>M.2.1.2. Elaborar el plan de trabajo y publicaciones.</p> <p>M.2.1.3. Plan de difusión de la información.</p>
	2.2 Investigación y tecnología	<p>M.2.2.1. Crear un programa de investigación compartido para generar y transferir conocimiento.</p> <p>M.2.2.2. Impulsar espacios virtuales y herramientas tecnológicas para la difusión del conocimiento, la investigación aplicada y el análisis de datos.</p> <p>M.2.2.3. Potenciar el desarrollo de proyectos innovadores de investigación aplicada.</p>
	2.3. Educación y divulgación	<p>M.2.3.1. Iniciar el proyecto “El turismo en las escuelas”.</p> <p>M.2.3.2. Adaptar la información generada con un carácter divulgativo.</p> <p>M.2.3.3. Promover y coordinar proyectos, jornadas, seminarios y debates sobre turismo.</p>
3. Destino Barcelona	3.1. Certificación de turismo sostenible y responsable	<p>M.3.1.1. Continuar el impulso en la aplicación de los criterios de turismo sostenible.</p> <p>M.3.1.2. Actualización de los criterios de la certificación de los destinos urbanos a través de los estándares de Barcelona.</p> <p>M.3.1.3. Definir el proceso y los criterios para la adhesión de los distintos actores a la certificación del destino Biosphere-Barcelona.</p>
	3.2. Marketing sostenible	<p>M.3.2.1. Elaborar una estrategia de marketing para garantizar la sostenibilidad del destino.</p> <p>M.3.2.2. Coordinar diferentes acciones de marketing e integrarlas en un marco de comunicación más amplio y plural.</p> <p>M.3.2.3. Garantizar la concurrencia con otras estrategias de marketing del destino ampliado en el que se integra la ciudad de Barcelona.</p>
	3.3. Estrategia territorial	<p>M.3.3.1. Revisar y actualizar la estrategia de desconcentración.</p> <p>M.3.3.2. Iniciar la reflexión sobre la gestión del turismo en el ámbito metropolitano con el Área Metropolitana de Barcelona y la Diputación de Barcelona.</p>

	3.4. Atractivos de visita y productos turísticos	M.3.4.1. Adaptar los productos turísticos a la estrategia de desarrollo económico local. M.3.4.2. Crear nuevos atractivos que encajen con la estrategia territorial del destino. M.3.4.3. Promocionar el comercio y la gastronomía local.
4. Movilidad	4.1. Estrategia de movilidad turística	M.4.1.1. Elaborar una diagnosis sobre los usos turísticos de la movilidad para establecer los retos y objetivos estratégicos.
5. Alojamiento	5.1. Política activa en el entorno del alojamiento	M.5.1.1. Promover la reflexión y los cambios legislativos a escala metropolitana. M.5.1.2. Adaptar la normativa a las nuevas tipologías de alojamiento. M.5.1.3. Crear un espacio de gestión y seguimiento del PEUAT.
	5.2. Políticas activas de alojamiento turístico	M.5.2.1. Ampliar el marco de colaboración permanente del Ayuntamiento con el sector del alojamiento. M.5.2.2. Establecer un protocolo con plataformas para garantizar la adecuación a la legalidad vigente. M.5.2.3. Crear un servicio de mediación para mejorar la convivencia entre el vecindario y los usuarios de los HUT legales.
6. Gestión de espacios	6.1. Gestión turística en distritos	M.6.1.1. Definir la estrategia turística integral en los distritos. M.6.1.2. Potenciar las estructuras y mejorar la coordinación administrativa relacionada con las actividades turísticas. M.6.1.3. Activar espacios de participación permanentes y mesas de trabajo con los agentes territoriales.
	6.2. Espacios de gran afluencia	M.6.2.1. Elaborar un análisis y diagnosis de los Espacios de Gran Afluencia. M.6.2.2. Elaborar planes de medidas implantadas en los EGA. M.6.2.3. Crear un ente específico para coordinar la gestión de las EGA. M.6.2.4. Impulsar tablas de trabajo de los EGA.
	6.3. Equilibrio urbano	M.6.3.1. Diseñar planes de mejora urbana y gestión en los barrios más presionados por las prácticas turísticas y de la población visitante. M.6.3.2. Activar políticas para contrarrestar la presión en el mercado inmobiliario. M.6.3.3. Políticas de minimización de los impactos ambientales.
	6.4. Pla de turismo accesible	M.6.4.1. Análisis de la accesibilidad turística de Barcelona. M.6.4.2. Mejorar la accesibilidad y la autonomía personal. M.6.4.3. Sensibilizar la iniciativa privada en materia de turismo accesible. M.6.4.4. Comunicación y promoción de la oferta de turismo accesible.
7. Desarrollo económico	7.1. Estrategia de desarrollo local	M.7.1.1. Incidir en los planes y estrategias de desarrollo local de los distritos. M.7.1.2. Activar espacios de concertación económica territorial con los agentes territoriales. M.7.1.3. Trabajar por la corresponsabilización de los visitantes.
	7.2. Mejora de la calidad del empleo	M.7.2.1. Construir un observatorio del trabajo turístico.

		M.7.2.2. Promover la variable laboral en los sellos como elemento central en la promoción de sellos y certificaciones de sostenibilidad y calidad. M.7.2.3. Introducir nuevas políticas activas de empleo en las empresas de servicios turísticos para garantizar la calidad del empleo.
	7.3. Impulso de la empresa responsable y socialmente innovadora	M.7.3.1. Sensibilizar sobre el turismo responsable. M.7.3.2. Impulsar a las empresas responsables y socialmente innovadoras. M.7.3.3. Impulsar clusters de sectores estratégicos a partir de la actividad turística. M.7.3.4. Apoyar a la Comunidad RIS3CAT Turismo.
	7.4. La Intercambiadora	M.7.4.1. Crear una comunidad de intercambio que facilite procesos de cooperación empresarial – la Intercambiadora
8.Comunicación y acogida	8.1. Estrategia de comunicación	M.8.1.1. Coordinar la estrategia y los instrumentos de comunicación turística en la comunicación de ciudad. M.8.1.2. Diseñar los contenidos de la comunicación para los visitantes. M.8.1.3. Diseñar campañas de comunicación y sensibilización sobre las políticas turísticas.
	8.2. Plan de información y acogida a los visitantes	M.8.2.1. Incidir en los distintos canales de información antes de la estancia. M.8.2.2. Reforzar los dispositivos de acogida durante la estancia de los visitantes. M.8.2.3. Renovar y adaptar la red de oficinas de información. M.8.2.4. Mejorar el intercambio de información con los visitantes.
9. Fiscalidad y financiación	9.1. Planificación y criterios de los recursos del IEET	M.9.1.1. Estudiar el coste-beneficio de las actividades turísticas en la gestión municipal. M.9.1.2. Diseñar un programa de nuevas medidas fiscales. M.9.1.3. Constituir el Fondo Económico Turismo y Ciudad.
	9.2. Programa de fiscalidad del turismo	M.9.2.1. Diseñar el Plan de inversión y financiación del IEET. M.9.2.2. Contenido del Plan de inversión y financiación del IEET.
10. Regulación y ordenación	10.1 Cambios en las ordenanzas municipales	M.10.1.1. Modificar las ordenanzas existentes para incorporar aspectos relacionados con las prácticas turísticas.
	10.2. Instrumentos de Planificación urbanística	M.10.2.1. Incorporar a las figuras de planeamiento territorial y general la regulación urbanística de las actividades de alojamiento turístico. M.10.2.2. Diseñar planes específicos de implantación de nuevos usos de suelo turístico y alojamientos turísticos allí. donde sean autorizados por el Planeamiento general y el Plan especial urbanístico de alojamientos turísticos (PEUAT). M.10.2.3. Establecer regulaciones específicas de las actividades económicas en los ámbitos demás concentración de visitantes en el espacio público.

	10.3. Control e inspección de las actividades turísticas	M.10.3.1. Reforzar la inspección de la oferta de alojamiento turístico ilegal. M.10.3.2. Promover la creación de una mesa de encuentro de inter-administraciones.
--	--	--

Plan turístico 2023. Fuente Ayuntamiento de Barcelona, Traducción propia del original.

Anexo 3

Posición en el ranking por pilares ordenado por tamaño de ciudades 2022

	Ranking Global																				
	R	Media	vs 2016	R	Media	vs 2016	R	Media	vs 2016	R	Media	vs 2016	R	Media	vs 2016	R	Media	vs 2016	R	Media	vs 2016
Madrid	1	138,6		1	159,7		1	191,9		1	114,3		1	157,5		8	105,0		2	136,7	
Barcelona	2	136,0		2	156,7		2	146,6		5	105,9		2	132,2		2	130,3		1	149,9	
Valencia	3	113,5		3	115,6		4	102,2		11	100,8		6	108,2		1	130,7		6	106,4	
Sevilla	5	106,8		4	112,2		3	102,2		8	102,5		7	105,5		4	110,4		8	104,2	
Málaga	7	101,4		8	99,3		7	95,6		10	101,9		4	110,8		11	98,7		7	105,0	
Zaragoza	14	94,0		13	88,2		8	95,3		12	100,4		8	103,8		16	92,2		17	85,9	

Posición en el ranking por pilares ordenado por tamaño de ciudades 2022. Fuente:

Urbantur2022